

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2021.

1 - CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE CUENTAS

2 - CUENTAS ANUALES

- MEMORIA
- BALANCE
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU

CIF: **B35985886**

CL TRAVIESO 23
35016 PALMAS DE GRAN CANAR

CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU

Dña. MARIA ANGELES NUÑEZ PIÑON en su calidad de Administrador Único de la Entidad CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU con CIF B35985886.

CERTIFICO:

Que del libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1. Que en fecha 30 de Junio de 20212 y en PALMAS DE GRAN CANARIA se reunió su Junta General con el **CARÁCTER DE UNIVERSAL**.
2. Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.
3. Que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:
 - **APROBAR LAS CUENTAS ANUALES** correspondientes al ejercicio 20201 cerrado el 31 de Diciembre de 20201.
 - **APLICAR EL RESULTADO** en los siguientes términos:

BASE DE REPARTO	2021
Pérdidas y ganancias	-45.966,53
Total	-45.966,53
DISTRIBUCIÓN	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-45.966,53
Total distribuido	-45.966,53

IGUALMENTE CERTIFICO:

1. Que la sociedad cumple las condiciones para formular las cuentas anuales según el plan contable pymes por concurrir las siguientes circunstancias durante los dos últimos ejercicios:

PYMES	Límite	2021	2020
Cifra anual de negocios	8.000.000,00	490.536,13	507.423,77
Total activo del Balance	4.000.000,00	607.738,79	611.710,36
Nº medio de trabajadores	50,00	54,08	63,92

2. Que las cuentas anuales del ejercicio de 2021, han sido formuladas en Las Palmas el 30 de Marzo de 2022 y aprobadas el 30 de Junio de 20212, cuyos ejemplares se adjuntan a la presente certificación. Dichos documentos no han sido sometidos a verificación de auditor.
3. Que han sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes.

Y para que conste, expido la presente certificación el 30 de Junio de 20212

MARIA ANGELES NUÑEZ PIÑON con N.I.F. 32613830Z

32613830Z
Firmado digitalmente
por 32613830Z MARIA
ANGELES NUÑEZ (R:
NUÑEZ (R:
B35985886)
Fecha: 2022.07.29
10:19:53 +01'00'

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:	01010	B35985886	Forma jurídica	SA: <input type="checkbox"/> 01011 <input type="checkbox"/>	SL: <input type="checkbox"/> 01012 <input checked="" type="checkbox"/>
LEI:	01009		Otras:	<input type="checkbox"/> 01013	
			Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)		
Denominación social:	01020 CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU				
Domicilio social:	01022 CL TRAVIESO 23				
Municipio:	01023 PALMAS DE GRAN CANAR		Provincia:	01025 LAS PALMAS	
Código postal:	01024 35016		Teléfono:	01031 928271104	
Dirección de e-mail de contacto de la empresa 01037 angelesnunez@me.com					

ACTIVIDAD

Actividad principal:	02009 SERVICIO LIMPIEZA			
Código CNAE:	02001 8121	(1)		

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
FIJO (4):	04001	19,07	18,73
NO FIJO (5):	04002	35,75	45,19

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	52,22	58,79
-------	-------	-------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

		EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120	12	04121	12	15
NO FIJO:	04122	26	04123	10	42

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)	
		AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2021	01	1	2019
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2021	12	31	01
Número de páginas presentadas al depósito:	01901				12
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	01903				31

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

01902	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
 n.º de personas contratadas × $\frac{\text{h.º medio de semanas trabajadas}}{52}$
 (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
91000	-45.966,53	18.681,85
91001		
91002		
91003		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	-45.966,53	18.681,85
91004		

Aplicación a

Reserva legal	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
91005		
91007		
91008		18.681,85
91009		
91010		
91011	-45.966,53	
91012	-45.966,53	18.681,85
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO		

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705	0

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

**MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMP

SOCIEDAD	NIF	
CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU	B35985886	
DOMICILIO SOCIAL		
CL TRAVIESO 23		
MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
PALMAS DE GRAN CANAR	LAS PALMAS	2021

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

32613830Z Firmado
MARIA digitalmente por
ANGELES 32613830Z MARIA
NUÑEZ (R: ANGELES NUÑEZ
B35985886) (R: B35985886)
Fecha: 2022.07.29
10:28:15 +01'00'

GOMEZ Firmado
MARTINEZ digitalmente por
RAUL - GOMEZ
33500110N MARTINEZ RAUL -
Fecha: 2022.07.29
10:28:37 +01'00'

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1.

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AL: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participación de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones reciprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF:	B35985886			
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU				
Espacio destinado para las firmas de los administradores				

UNIDAD (1)

Euros

09001



ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	122.077,22	133.876,89
I. Inmovilizado intangible	11100	1.264,88	4.589,88
II. Inmovilizado material	11200	113.178,17	121.742,69
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	7.634,17	7.544,32
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	485.661,57	477.833,47
I. Existencias	12200	58.294,67	33.123,40
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	97.728,43	78.289,44
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	93.021,48	74.082,41
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	93.021,48	74.082,41
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	4.706,95	4.207,03
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500	31.717,59	31.379,61
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	297.920,88	335.041,02
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	607.738,79	611.710,36

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

NIF:	B35985886			
DENOMINACIÓN SOCIAL:	<u>CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS.</u> SLU			
	Espacio destinado para las firmas de los administradores			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)	
A) PATRIMONIO NETO	20000	500.194,88	557.868,77	
A-1) Fondos propios	21000	500.194,88	557.868,77	
I. Capital	21100	21.113,00	21.113,00	
1. Capital escriturado	21110	21.113,00	21.113,00	
2. (Capital no exigido).....	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300	525.048,41	518.073,92	
1. Reserva de capitalización.....	21350			
2. Otras reservas	21360	525.048,41	518.073,92	
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700	-45.966,53	18.681,85	
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000	91.921,87	78.606,71	
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200	91.921,87	78.606,71	
1. Deudas con entidades de crédito	31220	66.130,96	41.233,55	
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230	25.790,91	37.373,16	
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF:	B35985886			
DENOMINACIÓN SOCIAL:	<u>CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU</u>			
	Espacio destinado para las firmas de los administradores			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		15.622,04	-24.765,12
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300		29.764,32	18.898,49
1. Deudas con entidades de crédito	32320		30.622,47	30.070,99
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		3.591,89	-4.724,85
3. Otras deudas a corto plazo	32390		-4.450,04	-6.477,65
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		-14.142,28	-43.663,61
1. Proveedores	32580		31.421,72	33.730,34
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		31.421,72	33.730,34
2. Otros acreedores	32590		-45.564,00	-77.393,95
V. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		607.738,79	611.710,36

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF:	B35985886			
DENOMINACIÓN SOCIAL:	<u>CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS.</u> SLU			
	Espacio destinado para las firmas de los administradores			
(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)	
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	490.536,13	507.423,77	
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400	-72.956,74	-86.410,82	
5. Otros ingresos de explotación	40500	192.360,33	335.690,34	
6. Gastos de personal	40600	-547.770,34	-596.791,37	
7. Otros gastos de explotación	40700	-87.998,24	-114.049,58	
8. Amortización del inmovilizado	40800	-11.195,13	-16.942,68	
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Otros resultados	41300	-4.888,58	-1.019,79	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100	-41.912,57	27.899,87	
13. Ingresos financieros	41400			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490	63,26		
14. Gastos financieros	41500	-4.117,22	-2.650,80	
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200	-4.053,96	-2.650,80	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	-45.966,53	25.249,07	
19. Impuestos sobre beneficios	41900		-6.567,22	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500	-45.966,53	18.681,85	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; al artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)
1	2	3	4	5	6	7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
1	2	3	4	5

III. Detalle de las sociedades intervenientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)
1	2	3	4	5	6	7

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas—, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, y en el artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, desarrollado por el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que cotizan en un mercado regulado; artículo 3.6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30.3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil: artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

«Titular real».

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de «control» y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, *vid.* artículo 42.1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o previsiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica.

«Titular real indirecto».

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:

- Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último.
- Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.

(1) Se exceptúan las sociedades que cotizan en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.

(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa-2.

(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervenientes.

MEMORIA 2021 (PYMES)
CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU
B35985886

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 07 - FONDOS PROPIOS**
- 08 - SITUACIÓN FISCAL**
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 10 - OTRA INFORMACIÓN**
- 11 - RIC**

MEMORIA 2021 (PYMES)
CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU
B35985886

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2008 y tiene su domicilio social y fiscal en CL TRAVIESO, 23, 35016, PALMAS DE GRAN CANAR, LAS PALMAS. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad limitada.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

SERVICIO LIMPIEZA

DATOS REGISTRALES:

La Sociedad está inscrita en el Registro de LAS PALMAS 3, tomo: 1885, folio: 95, hoja: GC40247, inscripción: 1.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 20201 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/20201 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

MEMORIA 2021 (PYMES)
CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU
B35985886

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de estos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando

MEMORIA 2021 (PYMES)

CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU

B35985886

el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	
Instalaciones técnicas y maquinaria	6
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	6
Equipos para procesos de información	4

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido

MEMORIA 2021 (PYMES)

CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU

B35985886

directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

MEMORIA 2021 (PYMES)

CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU

B35985886

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

b) Correcciones valorativas por deterioro:

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido

MEMORIA 2021 (PYMES)

CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU

B35985886

como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlor.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

7. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

MEMORIA 2021 (PYMES)

CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU

B35985886

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a

MEMORIA 2021 (PYMES)

CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU

B35985886

hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	12.264,08	11.934,17
(+) Entradas		329,91
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	-2.600,00	
SALDO FINAL BRUTO	8.939,08	12.264,08

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	7.674,20	5.906,87
(+) Aumento por dotaciones		1.767,33
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	7.674,20	7.674,20

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correcc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

MEMORIA 2021 (PYMES)
CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU
B35985886

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	219.433,31	199.221,33
(+) Entradas	2.630,61	20.541,89
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		329,91
SALDO FINAL BRUTO	222.063,92	219.433,31

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	97.960,62	82.515,27
(+) Aumento por dotaciones	11.195,13	15.175,35
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	108.885,75	97.690,62

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correcc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correcc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

La sociedad no dispone de inversiones inmobiliarias.

MEMORIA 2021 (PYMES)
CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU
B35985886

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

Valores representativos de deuda Ip	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Créditos, derivados y otros Ip	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL	4.620,00	4.620,00
(+) Altas	89,85	
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	4.709,85	4.620,00

Total activos financieros Ip	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL	4.620,00	4.620,00
(+) Altas	89,85	
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	4.709,85	4.620,00

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

MEMORIA 2021 (PYMES)
CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU
B35985886

06 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

- a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio **2020**:

	Vencimiento en años					
	1	2	3	4	5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	33.879,52	27.164,60	12.612,82	13.126,07	3.364,51	90.147,62
Acreedores por arrendamiento financiero	3.184,10	3.303,30	3.458,60	3.610,29		13.556,29
Otras deudas						
Deudas con emp.grupo y asociadas						
Acreedores comerciales no corrientes						
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-14.142,28					-14.142,28
Proveedores	31.421,72					31.421,72
Otros acreedores	-45.564,00					-45.564,00
Deuda con características especiales						
TOTAL	22.921,34	30.467,90	16.071,42	16.736,36	3.364,51	89.561,63

- b) No existen deudas con garantía real.
c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

07 - FONDOS PROPIOS

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

08 - SITUACIÓN FISCAL

1. **Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:** en el presente ejercicio no se genera gasto por impuesto sobre beneficios corriente al haberse incurrido en pérdidas durante el mismo.

2. **Deducción por inversión de beneficios:** a continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas

·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·No hay reserva indisponible dotada

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.
2. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

Conceptos	Importe 2021	Importe 2020

MEMORIA 2021 (PYMES)
CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU
B35985886

3. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

Conceptos	Importe 2021	Importe 2020
-----------	--------------	--------------

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

TOTAL EMPLEO MEDIO

Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
54,08	63,92

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

2. No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio ni ejercicio anterior.
3. Los errores incurridos en ejercicios anteriores se subsanan en éste contabilizado el ajuste en una partida de reservas.

11 - RIC

DOTACIÓN RIC 2016

Importe dotación= 18.000,00

Cuenta dotación= 11400001

Fecha dotación= 31/12/2016

Fecha límite materialización= **31/12/2020**

Novedad:

Con efectos desde el 30 diciembre de 2020, la disposición final segunda del Real Decreto-ley 39/2020, de 29 de diciembre, de medidas financieras de apoyo social y económico y de cumplimiento de la ejecución de sentencias, modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, introduciendo una nueva disposición transitoria octava en dicha Ley, que establece que el **plazo máximo de tres años** al que se hace referencia en el artículo 27.4 de la Ley 19/1994 y que se menciona en el punto 2 anterior, **será de cuatro años** para las **cantidades destinadas a la reserva para inversiones en Canarias dotada**, en los términos señalados en su normativa reguladora, **con beneficios obtenidos en períodos impositivos iniciados en el año 2016.**

<u>FECHA</u>	<u>CUENTA</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>INVERSIÓN</u>	<u>FECHA LÍMITE EN ACTIVO</u>	<u>CLAVE</u>
21/06/2018	21700051	ORDENADOR QI SLIM+MONITOR	4.268,50	21/06/2023	Inv. B bis, C y D (art.27.4)
18/07/2018	21700052	PORTATIL HP 15	480,27	18/07/2023	Inv. B bis, C y D (art.27.4)
26/09/2018	21600040	DESTRUCTORA EBA 2127C	835,20	26/09/2023	Inv. B bis, C y D (art.27.4)

MEMORIA 2021 (PYMES)
CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU
B35985886

04/01/2020	21700059	SAMSUNG GALAXY NOTE 10 PULS 256GB NEGRO	1.109,00	04/01/2025	Inv. B bis, C y D (art.27.4)
23/01/2020	21300006	LAP 130BAR 420L/H K4 KARCHER	214,95	23/01/2025	Inv. B bis, C y D (art.27.4)
13/03/2020	21700038	PORTATIL LENCVO A4 4GB/SSD 256 WINDOWS	698,00	13/03/2025	Inv. B bis, C y D (art.27.4)
04/05/2020	21300007	INTER OZONO GENERADOR DE OZONO AIRE PORTATIL 2	1.045,00	04/05/2025	Inv. B bis, C y D (art.27.4)
05/05/2020	21700062	SAMSUNG GALAXY A2 CORE AZUL	85,12	05/05/2025	Inv. B bis, C y D (art.27.4)
13/05/2020	21300012	CATENARIAS NEGRA CON CINTA RETRACTIL	170,00	13/05/2025	Inv. B bis, C y D (art.27.4)
14/05/2020	21300013	LEXAN UV2 INC. ANTIREFLEX	280,38	14/05/2025	Inv. B bis, C y D (art.27.4)
18/11/2020	21300015	ESTANTERIA ALIDA BLANCO ROBLE	79,99	18/11/2025	Inv. B bis, C y D (art.27.4)
10/12/2020	21800008	PEUGEOT RIF GTL L1 BH 100MAN	8.733,59	10/12/2025	Inv. B bis, C y D (art.27.4)

Materializaciones 2018= 5.583,97

Pendiente de materializar a 31/12/2019 = 12.416,03

Materializaciones 2020= 12.416,03

Pendiente de materializar a 31/12/2020 = 0,00

MEMORIA 2021 (PYMES)
CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU
B35985886

DOTACIÓN RIC 2019

Importe dotación= 170.000,00

Cuenta dotación= 11400002

Fecha dotación= 31/12/2019

Fecha límite materialización= 31/12/2023

Novedad:

Con efectos desde el 30 diciembre de 2020, la disposición final segunda del Real Decreto-ley 39/2020, de 29 de diciembre, de medidas financieras de apoyo social y económico y de cumplimiento de la ejecución de sentencias, modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, introduciendo una nueva disposición transitoria octava en dicha Ley, que establece que el **plazo máximo de tres años** al que se hace referencia en el artículo 27.4 de la Ley 19/1994 y que se menciona en el punto 2 anterior, **será de cuatro años** para las **cantidades destinadas a la reserva para inversiones en Canarias dotada**, en los términos señalados en su normativa reguladora, **con beneficios obtenidos en períodos impositivos iniciados en el año 2016.**

FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	FECHA LÍMITE EN ACTIVO	CLAVE
10/12/2020	21800008	PEUGEOT GTL L1 BH 100MAN	6.034,95	10/12/2025	Inv. B bis, C y D (art.27.4)

Materializaciones 2019= 0,00

Pendiente de materializar a 31/12/2019= 170.000,00

Materializaciones 2020= 6.034,95

Pendiente de materializar a 31/12/2020= 163.965,05

FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	FECHA LÍMITE EN ACTIVO	CLAVE
17/05/2021	21500023	MONITOR 27" SERIE K	168,22	17/05/2026	Inv. B bis, C y D (art.27.4)
22/05/2021	21500027	TECLADO + RATÓN MK 235	27,10	22/05/2026	Inv. B bis, C y D (art.27.4)
24/05/2021	21500024	ORDENADOR + PERIFERICOS	1268,93	24/05/2026	Inv. B bis, C y D (art.27.4)
30/11/2021	21600051	SILLA DRIFT G550 NEGRO	248,60	30/11/2026	Inv. B bis, C y D (art.27.4)
30/11/2021	21500025	SAMSUNG EVO FOR308956	746,73	30/11/2026	Inv. B bis, C y D (art.27.4)
30/11/2021	21500026	CAJA 2,5	25,23	30/11/2026	Inv. B bis, C y D

MEMORIA 2021 (PYMES)
CTRO.E.E.ACHE CANARIAS SERVICIOS, SLU
B35985886

		SATA USB 3.0			(art.27.4)	
30/11/2021	21600052	CAJA 41x41 MONEDAS	54,21	30/11/2026	Inv. B bis, C y D (art.27.4)	
30/11/2021	21600053	IMPRESORA TÉRMICA USB 205 dpi	91,59	30/11/2026	Inv. B bis, C y D (art.27.4)	

Materializaciones 2021= 2.630,61

Pendiente de materializar a 31/12/2021= 161.334,44